UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dpto. de Contrataciones Públicas
24 MAY 2024
N°: 947 Firma:
Hora: 7:55 Aclaración:
Unid. BLANCA MEDINA
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas

Resolución D. Nº 818/2024

24/05/2024

"POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL CONTRATO SUSCRIPTO CON LA FIRMA PROVEEDORA SYME DE JULIO CESAR BATTILANA REYES, ADJUDICADA EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2020 *'MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MAQUINAS DE HEMODIALISIS Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGÍA ADULTO Y PEDIÁTRICO 2020 - 2021 - HOSPITAL DE CLÍNICAS'*, CON ID Nº 377.819". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

El contrato N° 74/2020 de fecha 11 de agosto de 2020, suscripto con la firma proveedora SYME DE JULIO CESAR BATTILANA REYES en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2020 con ID Nº 377.819. ----------

La nota UNA/FCM/DAF Nº 336/2024 con M.E. 3705/2024, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 1055/2024 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de termino de contrato suscripto con la firma proveedora SYME DE JULIO CESAR BATTILANA REYES, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2020 *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MAQUINAS DE HEMODIALISIS Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGÍA ADULTO Y PEDIÁTRICO 2020 - 2021 - HOSPITAL DE CLÍNICAS"*, con ID Nº 377.819. ----------

El Dictamen Legal Nº 52/2024, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual, el mismo recomienda, una vez analizados los antecedentes del pedido, dar curso favorable al mismo. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **DAR POR TERMINADO** el contrato suscripto con la firma proveedora **SYME DE JULIO CESAR BATTILANA REYES,** adjudicada en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2020 *'MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MAQUINAS DE HEMODIALISIS Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGÍA ADULTO Y PEDIÁTRICO 2020 - 2021 - HOSPITAL DE CLÍNICAS'*, CON ID Nº 377.819".** ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo. FRFP/JNA/vabr